

INVITACIÓN A CONSTRUIR UNA **NUEVA EDUCACIÓN FUNDAMENTADA EN**  
**‘ACTITUDES BÁSICAS CO-OPERATIVAS’ – ABC**

(ver pautas para una PROPUESTA al final)

*Herman Van de Velde, 18 de septiembre 2007.*

Independientemente que existe una tendencia internacional, impuesto y defendido por intereses económicos globales no populares, me parece importante, necesario e indispensable una REFLEXIÓN seria en cuanto al modelo educativo que se nos quiere vender al referirse a una Educación basada en Competencias''. Es ampliamente reconocido el hecho que el término 'competencia' proviene del mundo laboral, y particularmente desde Estados Unidos. Es importante considerar lo anterior, ya que es un contexto que **lleva una intención** que sigue marcándose en muchas de las situaciones donde se emplea y practica el concepto 'competencia' en la actualidad.

Al hablar de las competencias, me hago la pregunta en cuanto a la connotación ideológica implícita que lleva el 'simple' uso del término, todavía antes de aclarar su significado (que de hecho no es único, sino muy diversificado). *¿En educación se trata de 'competir'? ¿Competir entre quiénes? ¿Competir para qué? ¿Cuál es su finalidad? ¿A quiénes beneficia? ¿Competir con base en qué criterios? ¿Quiénes los definen?... 'Carreras de competencia' me dejan malos sabores, ya que huelen a 'competir a muerte', o sea pasar una/o encima de otra/o, alcanzar tus metas a pesar de las aspiraciones de otras personas... ¿Es la intención de 'competir' un antónimo para la intención de 'cooperar'?*

He aquí otra connotación: ser competente implica que hay otros seres INcompetentes (pero ojo: 'seres' también). Seres que (¿ya?) no pueden competir... ¿o que pierden al competir? Quien no gana una competencia, ¿es incompetente? ¿Tiene que ser así? Estoy seguro que no... un segundo lugar es tan importante como un primero... un 92% ó un 87% no indica una diferencia de calidad, necesariamente. No es cierto que en el primer caso, necesariamente, haya más competencia que en el segundo.

De hecho, una persona como yo, con una discapacidad más visible, dentro del contexto de una Educación temprana basada en Competencias, nos quedaríamos fuera, excluidas definitivamente por ser INcompetentes.

Los significados del término ‘competencia’, con regularidad se asocian con ‘rivalidad’, ‘oposición’, ‘duelo’, ‘riña’, ‘pendencia’, ‘disputa’, ‘lucha’ o ‘pugna’ y en el marco de los mercados de libre comercio no es tan inusual escuchar expresiones como: hay que **hundir** a la competencia... Se hace referencia a una competencia leal o desleal... ¿pero quiénes ponen los límites entre una y otra? Un antónimo de ‘competencia’ sería: ineptitud. ¿Identifica la o el lector(a) la connotación negativa, descalificativa al referirse a alguien como INEPTO, no competente?

Al referirse a las ‘competencias’ como algo positivo, como la ‘habilidad’, la ‘capacidad’,... siempre se trata de una referencia RELATIVA, es decir: una competencia para... por ejemplo realizar una tarea determinada... tal que alguien puede ser competente para una cosa, sin embargo no necesariamente en otra. De allí el concepto de ‘competencia laboral’ y dentro del área laboral, las competencias ‘profesionales’. En estos casos se trata del conjunto de conocimientos, capacidades y habilidades de una persona para cumplir en tiempo y forma con las tareas que demanda un espacio laboral, de acuerdo a los criterios definidos.

Justo en lo último planteado en el párrafo anterior está la esencia de un primer enfoque de esta problemática: *¿quién define estos criterios? ¿El mercado laboral? ¿El libre comercio, ya no sólo de los productos, sino también de las personas, de las y los trabajadoras/es? ¿Criterios definidos desde el interés de quiénes, o sea para qué? ¿Desde los intereses de las y los dueñas/os de todo? ¿De los poderosos, los que se sienten ser del ‘norte’? ¿Los que se imponen en este mundo? ¿Y qué de las **condiciones laborales**, las cuales también inciden en la calidad profesional? ¿Incluyen las competencias laborales también la voluntad y disposición de lucha por conseguir mejores condiciones laborales, condiciones más humanas? ¿Incluyen las competencias laborales también la capacidad, habilidad y actitud **cooperativa**?*

## PROPUESTA

¿Y por qué no podemos implementar **una política de diseños curriculares basados en actitudes cooperativas en diferentes espacios de la vida**: personal, laboral, profesional, familiar, comunitario, institucional, cultural, natural,...? Toda actitud implica, según la psicología, componentes cognoscitivo (conocimientos), afectivo (sentimientos) y de comportamiento (conducta), los cuales se interrelacionan.

Personalmente le integraría otros componentes: lo psico-motor (de ‘capacidades-habilidades-hábitos’), lo ético (valores) y lo volitivo (voluntad y capacidad de decisión). De esta manera le podemos dar una verdadera orientación a una Nueva Educación **basada en ‘Actitudes básicas Co-operativas’ – AbC**.

Al identificar estas ‘AbC’ debemos de partir del hecho que como personas somos en esencia ‘constructos sociales’ históricos quienes, en esencia, partiendo de nuestras experiencias pasadas, actuamos en el presente y nos orientamos a un futuro de, cada vez, una mejor calidad de vida, no para unas/os, sino para todas/os. Para lograr esto, **es necesaria una ACTITUD basada en la CO-OPERACIÓN**. Estas actitudes **básicas** cooperativas (lo mínimo que podemos esperar en cada nivel educativo) debe comprenderse y expresarse desde **un enfoque holístico**, desde una integralidad, constituida por una inter-acción permanente de diferentes componentes, de los cuales ya mencionamos algunos anteriormente:

- . lo afectivo
- . lo ético como expresión de inter-culturalidad
- . lo volitivo
- . lo conductual
- . lo psico-motor
- . lo cognitivo
- ...

Estamos invitadas/os a CO-OPERAR en la tarea a expresar, con el aporte de todas y todos, los significados de estos componentes y de su INTER-ACCIÓN, tanto en lo particular como en general, tanto en el contexto escolar integral (comunidad educativa constituida por estudiantes, madres y padres, docentes-facilitadoras/es, vecinas/os y otras/os actoras/es clave), como en TODOS los demás contextos educativos, con frecuencia más ‘impactantes’.

Permítanme presentar sólo un ejemplo para ilustrar que las **competencias** no nos llevan a una inter-actuación liberadora, tal como lo ha propuesto Paulo Freire:

*En una educación basada en competencias no se hace referencia a la importancia de la CONFIANZA, un valor ético fundamental a construir desde todo espacio educativo. La confianza no sólo como una característica en la relación pedagógica, sino como uno de los aspectos del componente ético de una Actitud Co-operativa, a CONSTRUIR conjuntamente desde espacios y contextos educativos*

*alternativos. Alternativos porque ya no apuntan a la **competencia**, sino a una actitud basada en la co-operación, a una convivencia social positiva de calidad.*

*¿Acaso usted estaría dispuesta/o a cooperar con alguien quien no confía en su persona?* Sin embargo, una educación basada en ‘competencias’, en esencia, se basa en la des-confianza ya que califica y DEScalifica entre competentes y no-competentes.

Sugiero aplicar, en nuestros nuevos currículo, un ENFOQUE RADICAL hacia el APRENDIZAJE (también en la redacción de los documentos) como una responsabilidad compartida entre docentes-facilitadoras/es, estudiantes, madres y padres de familia y vecindad, tanto en cuanto a su facilitación (construcción de contextos) como a su desarrollo (participación activa consciente). Dejemos atrás la aparente complementariedad entre enseñanza (orientada a formación de competencias en las otras personas) y aprendizaje y pasemos a considerar el aprendizaje como nuestra tarea ‘de responsabilidad compartida’ entre todas y todos las/os involucradas/os, basada en ‘Actitudes basadas en Co-operación’.

Que no se nos olvide que en esta discusión curricular hace falta enfatizar y desarrollar todavía PROFUNDAMENTE el aspecto pedagógico-metodológico, estrechamente relacionado con lo planteado –más bien, a penas ‘tocado’– en estas páginas. Seguro habrá posibilidad para construir esta oportunidad de seguir aportando más adelante. En ese nuevo aporte a construir, necesariamente debe abordarse, a fondo, el asunto de la PARTICIPACIÓN de las/os diferentes actoras/es, tanto como el rol facilitador(a) de docentes, madres y padres, y vecinas/os, también de las/os propias/os estudiantes, cada una/o desde su propio contexto aportando en la construcción de nuevos espacios, convirtiéndolos en oportunidades de aprendizajes para todas/os.

Con lo anterior no pretendo descalificar el hecho que la educación debe relacionarse desde y en nuestro contexto económico. Pero igual hay que plantearse a qué contextos económicos pretende contribuir nuestra educación: ¿una del libre (¿?) comercio ‘inmoral’, ‘brutal’ y ‘cruel’ donde sólo el grande y poderoso logra SU calidad de vida? ¿o más bien una de economía solidaria donde todas y todos tenemos derecho a mejores condiciones de vida? TENEMOS LA PALABRA.

Herman Van de Velde